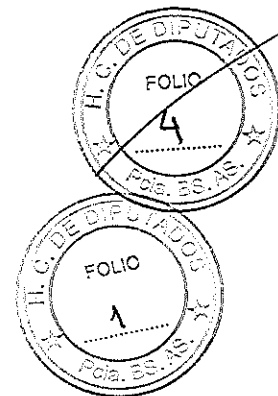




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

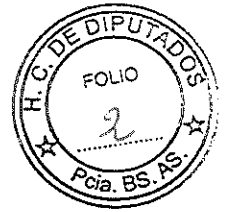
DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el próximo 17 de septiembre del corriente,
el 54° Aniversario de la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

A partir de una donación de cuatro manzanas, efectuada por los herederos de Don Francisco Ramos Mejía, se comenzó el trazado del pueblo, en el año 1861, tomando como centro la estación y, como eje, los tres caminos existentes en el lado sur: las actuales Avenida de Mayo, Avenida Rivadavia y San Martín.

Con el correr del tiempo, a fines del siglo XIX y durante el siglo XX, el pueblo creció con mucha inmigración de origen europeo. Se transformó en un centro de desarrollo económico, sobre todo por su cercanía a la Capital Federal y su fácil acceso a través del ferrocarril.

A partir de la década del 20 se incrementaron los loteos y el tejido urbano se extendió.

La incipiente industrialización de los años 30 encuentra un gran impulso en la década del 40, de modo que Ramos Mejía se transformó en un polo de desarrollo industrial, particularmente la industria textil.

Se instalaron entre otras, la hilandería Danubio, San Marco, Bossi, lo que la convirtió en una plaza atractiva para nuevas corrientes de población provenientes del interior del país.

El 17 de septiembre de 1964 fue declarada ciudad.

En su edición de aquel año, el matutino La Prensa le dedicaba una sección: "La localidad de Ramos Mejía fue declarada ciudad. Esta vieja población suburbana se destaca por su actividad comercial y sus fábricas."

Así Ramos, como se la conoce familiarmente, se consolidaba.

A pesar de las vicisitudes de nuestro país, sigue siendo aquella tierra de progreso, de impulso y de atractivo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata .14. de agosto..de 2018

Señor Director
Mesa General de Entradas
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
D. Pedro Digiglio

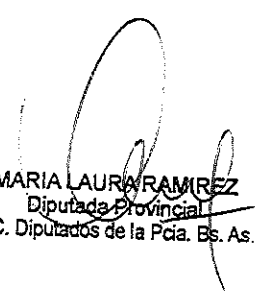
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de este Cuerpo, a efectos de acompañarle las modificaciones realizadas en tiempo y forma, al expediente D 2924 /18-19 de mi autoría, solicitando sean incorporadas a los presentes actuados.

A tal efecto, solicito el desglose de fs. 1, y su reemplazo por la documentación que se adjunta.

Asimismo, y toda vez que las modificaciones presentadas implican un cambio sustancial en la forma del proyecto, solicito el cambio de caratula.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Atento a lo solicitado en la presente, se procede al desglose de fs. 1 y su reemplazo por fs. 4, procediendo a regular el presente Expediente.

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Saludos Cordiales
M. C. de Diputados Pcia. Bs. As.